

El Salvador, Martes 24 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1200

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

Ortiz critica cobro de intereses por el retiro del 25% a las pensiones

Información pág. 2

VOTO MASIVO MATA FRAUDE

¡no dejes que otros decidan por ti!

Información Nacional

- **Comité de Libertad Sindical de la OIT examina denuncias contra El Salvador por despidos y exilio de dirigentes**

Pág.5

Información Deportes

- **Arévalo y Pavic son subcampeones de las ATP Finals 2026**

Pág. 10



INVESTIGACIÓN SOBRE RÍO LEMPA. La reducción del caudal del río Lempa, el incremento de las temperaturas y el deterioro de las condiciones ambientales representan una amenaza creciente para las comunidades que dependen de esta importante fuente de agua en El Salvador. Así lo advierte una investigación impulsada por la Asociación de Mujeres Ambientalistas (AMAES). Foto Diario Co Latino/Sara Monroe.

Ortiz critica cobro de intereses por el retiro del 25% mientras el Goes debe $11 mil millones a las pensiones

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Claudia Ortiz, diputada del partido Vamos. Foto: Cortesía.

La diputada de Vamos, Claudia Ortiz, habló sobre el tema de pensiones y cómo se ha descalificado a los salvadoreños que utilizaron su 25% de ahorros; mientras que el Gobierno ha tomado parte de ese dinero sin tener que pagar intereses.

Ortiz aclaró que el fondo de pensiones son los ahorros de los trabajadores; es decir, el dinero que los salvadoreños ahorran con su trabajo a través de su seguridad social y las Administradoras de Fondos de Pensiones deben generar rentabilidad. "Entonces es un fondo que se supone que tiene que ir creciendo en el tiempo para que al momento de jubilarse la gente lo pueda utilizar".

Es de contextualizar que desde 2017 a 2022 se encontraba en vigor una reforma a la Ley de Pensiones para que los salvadoreños pudieran retirar el 25% de su pensión. Sin embargo, esta medida se quitó con la nueva Ley de Pensiones aprobada a finales de 2022 e incluso, se satanizó por parte de Nuevas Ideas, que los salvadoreños hicieran uso de sus propios ahorros para suplir alguna necesidad o emergencia.

Quienes hicieron uso de ese anticipo entre esos 5 años y están próximos a pensionarse se les tiene que hacer un recálculo de su pensión.

Los que se ampararon a esta reforma deben devolver el capital y la rentabilidad que habría generado o simplemente no pagarla pero su pensión será con un porcentaje más bajo.

Más de 191,000 salvadoreños retiraron parte de sus ahorros en su cuenta individual. De 2017 a 2022 las AFP desembolsaron $1,091 de dólares.

Fue en una plenaria donde se discutía la iniciativa del Gobierno para aprobar las reformas a la Ley Integral de Sistema de Pensiones en 2022 cuando la diputada de Nuevas Ideas, Suecy Callejas, catalogó como "sinvergüenzas" a los diputados que habrían aprobado la reforma del retiro del 25% de los ahorros, ya que según la oficialista esto desfinanció el fondo general de pensiones.

"Se manejó de que esto era un daño muy grande al fondo de pensiones y es donde sale la famosa frase -sinvergüenzas-, que es una frase bien nefasta, porque evidentemente la gente cuando decide sacrificar el ahorro de pensiones que debe servir para el futuro, es porque tiene una necesidad tremenda en ese momento, una necesidad que no puede esperar y que si no la resuelve, de nada le serviría", destacó Ortiz. Por ejemplo, detalló Ortiz, entre esas necesidades o emergencias, se encontraban enfermedades, como un cáncer o un tratamiento o la pérdida de su vivienda.

"Ahora se supone que para que ese fondo no esté afectado tienen que devolverlo con los intereses. Ahora bien, la pregunta no es que la gente lo tenga que devolver con intereses, yo creo que lo que molesta no es específicamente eso, es que por un lado, la gente tiene que devolver lo que prestó de su propio dinero para su jubilación, pero el Estado ha tomado prestado 11 mil millones de dólares del fondo de pensiones a lo largo de la historia y solo este gobierno ha generado un endeudamiento al fondo de pensiones en los últimos 4 años de $2,500 millones, porque hizo un trato con las AFPs de que las AFPs no paguen la rentabilidad durante 4 años", planteó Ortiz.

Es decir, las pensiones de los salvadoreños "no han ganado intereses, no han ganado rentabilidad, no han crecido en los últimos 4 años". Sin embargo, "sí ha crecido el costo de todo y va seguir creciendo, pero las pensiones se quedaron estancadas 4 años".

La legisladora sostuvo que el Gobierno solo incorporó $250 millones al Presupuesto 2027 para el tema de la deuda de intereses de pensiones, porque el resto, "no lo tiene". Al cuestionar al ministro de Hacienda, cuando asistió a una comisión legislativa, Ortiz informó que este no le supo responder sobre cómo haría para pagar los más de $2 mil millones de deuda de intereses de pensiones que deben pagarse en 2027.

"¿Qué van a hacer? ¿tirar para adelante esa deuda y seguir en la misma situación?, esto no puede seguir así. El pueblo salvadoreño sabe que hay manera de parar esto, la gente lo tiene cada vez más claro, ¿Por qué es posible que a la gente sí le cobren los intereses de lo que prestó de su propio dinero para una necesidad propia, pero el gobierno, que debe $2,500 millones de los últimos 4 años y $11 mil millones de dólares, de todo lo que va del mecanismo del fideicomiso de pensiones, no ha devuelto ese dinero", contrastó la parlamentaria.

Tras la discusión en el programa de entrevista, Ortiz recordó la propuesta de Ley de Protección de las Pensiones que presentó al pleno en enero de este año y que establecía "igualdad de condiciones y que el Gobierno tenga moral de pago".

"Si el fondo de pensiones y la gente se está pensionando con pensiones bien bajas, no (es) porque la gente no trabaja o no cotiza lo suficiente, ni porque las empresas no aportan lo suficiente. ¿Por qué es? Porque el gobierno está agarrando, es ese es el problema en sí", sintetizó Ortiz.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) le ha pedido al Gobierno que haga una reforma al Sistema de Pensiones para que pueda seguir con los desembolsos programados tras la aprobación de $1,400 millones en préstamo.

En la propuesta de Ortiz se planteaba varios puntos: poner un límite al Estado, que no pueda tomar más del 25% y devolverlo en un plazo determinado con sus respectivos intereses; que existan mecanismos de transparencia real.

La legisladora concluyó que para hacer un cambio y frenar "el abuso" del Gobierno en el tema de deuda de pensiones, se debe cambiar la aritmética de la Asamblea Legislativa.

Investigación advierte una drástica reducción del caudal del río Lempa y alerta sobre crisis hídrica



Redacción Nacionales
Sara Moroe

La reducción del caudal del río Lempa, el incremento de las temperaturas y el deterioro de las condiciones ambientales representan una amenaza creciente para las comunidades que dependen de esta importante fuente de agua en El Salvador. Así lo advierte una investigación impulsada la Asociación de Mujeres Ambientalistas (AMAES), que documentó cambios en el comportamiento del río y sus efectos sobre la población, particularmente en la vida de las mujeres.

Los resultados del estudio fueron presentados por la AMAES, junto con especialistas y representantes de comunidades que participaron en el proceso investigativo. La investigación buscó identificar los impactos interseccionales de las amenazas ambientales y transfronterizas en la cuenca del río Lempa, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Uno de los principales hallazgos corresponde a la disminución del caudal. Según explicó el ingeniero César Alvarado, responsable de presentar los resultados técnicos, las mediciones realizadas en diferentes puntos del río permitieron identificar reducciones de entre el 70 % y el 90 % respecto a los registros históricos considerados en el estudio.

La situación resulta preocupante debido a la importancia estratégica del Lempa para el país. Su cuenca constituye un sistema fundamental para el abastecimiento de agua, la producción agrícola, las actividades económicas y el sostenimiento de numerosos ecosistemas y comunidades.

Un río bajo presión

Durante la presentación, Alvarado explicó que la investigación tuvo una duración de tres meses y combinó herramientas cualitativas y cuantitativas. Entre las técnicas utilizadas estuvieron las mediciones de caudal, entrevistas, encuestas, mapas participativos y ejercicios de reconstrucción histórica con habitantes de las comunidades.

El equipo desarrolló alrededor de 26 entrevistas y elaboró una línea de tiempo para identificar acontecimientos que han marcado la vida de las poblaciones cercanas al río, entre ellos inundaciones, deslaves y otros fenómenos ambientales.

Las mediciones permitieron identificar una tendencia descendente en la disponibilidad de agua. El especialista advirtió que, si esta situación continúa durante los próximos años, algunos puntos del río podrían experimentar reducciones todavía mayores, hasta el extremo de que el nivel del agua descienda por debajo del lecho en determinados tramos.

Aunque aclaró que no es posible afirmar que todo el río Lempa vaya a secarse, señaló que los resultados muestran una tendencia que debe ser atendida mediante investigaciones y monitoreos permanentes.

La disminución de las precipitaciones también representa un factor de preocupación. Alvarado explicó que las lluvias permiten recargar los acuíferos subterráneos, que contribuyen a mantener el caudal del río, especialmente durante los períodos secos. Cuando disminuye la recarga de estos depósitos naturales, también se reduce el aporte de agua que sostiene el cauce.

A esto se suma el incremento de las temperaturas, que favorece una mayor evapotranspiración y reduce la cantidad de agua disponible para alimentar los acuíferos y los ecosistemas.

Temperaturas que agravan la crisis

Otro de los resultados relevantes corresponde al comportamiento de las temperaturas en los territorios estudiados. El equipo identificó incrementos importantes en los registros realizados durante el período de investigación.

Como ejemplo, el especialista mencionó que en la zona de Citalár se registraron temperaturas de hasta 39 grados Celsius, en otros sectores se observaron valores que alcanzaron los 33 grados.

Estas condiciones pueden alterar el ciclo hidrológico y agravar la disponibilidad de agua, especialmente cuando coinciden con períodos de menores precipitaciones.



El investigador consideró que los datos obtenidos constituyen una señal de alerta sobre la vulnerabilidad de la cuenca y la necesidad de impulsar medidas de protección.

Las mujeres cargan con las consecuencias

La investigación también puso especial atención en los impactos diferenciados que la degradación ambiental provoca en las mujeres. Desde la perspectiva de las organizaciones participantes, la crisis hídrica no representa únicamente un problema ecológico, sino también una forma de violencia ambiental que profundiza las desigualdades sociales y de género.

Representantes de AMAES señalaron que, cuando el agua escasea o pierde calidad, las mujeres deben desplazarse a lugares más lejanos para conseguirla, una tarea que se suma a las responsabilidades domésticas y de cuidado que tradicionalmente recaen sobre ellas.

Esta situación consume tiempo, energía y recursos físicos, además de limitar sus posibilidades de estudiar, trabajar, recrearse y desarrollarse en otros espacios de la vida social.

Los resultados de las encuestas reflejan la dimensión del problema. El 74 % de las mujeres consultadas manifestó que ellas o algún integrante de su familia había enfermado por el consumo de agua. También identificaron cambios en el sabor, olor y color del líquido que reciben.

Asimismo, el 61 % señaló que los cambios experimentados en el río han tenido un impacto considerable en sus condiciones de vida, mientras que el 62 % consideró que las presiones ambientales afectan directamente sus viviendas, cultivos y actividades cotidianas.

Las organizaciones advirtieron que la contaminación por desechos sólidos, animales muertos, aguas residuales y sustancias químicas utilizadas en actividades agrícolas representa un riesgo para la salud de las comunidades.

La disminución de peces y otras especies acuáticas también afecta a las familias que dependen de estos recursos para su alimentación y generación de ingresos.

Exigen protección de la cuenca compartida

AMAES sostuvo que el deterioro del Lempa debe abordarse desde una perspectiva regional, debido a que su nacimiento y recorrido involucran territorios de Guatemala, Honduras y El Salvador.

En ese contexto, la organización pidió a los gobiernos de los tres países impulsar un tratado internacional de aguas compartidas que permita establecer compromisos para proteger la cuenca, garantizar su conservación y enfrentar de manera conjunta las amenazas ambientales.

Durante la presentación también se expresó preocupación por las condiciones de la zona donde nace el río, en Chiquimula, Guatemala. Según lo expuesto por una representante de la organización, existen señalamientos sobre el deterioro y la desecación de ese nacimiento, ubicado en una propiedad privada, una situación que requiere mayor investigación y atención de las autoridades correspondientes.

Las organizaciones consideran que la crisis climática, la presión sobre los recursos naturales y las actividades que alteran los cauces pueden profundizar los problemas de disponibilidad de agua y aumentar los riesgos de inundaciones.

Finalmente, los participantes insistieron en que los resultados deben servir como punto de partida para nuevas investigaciones, definir políticas públicas y mecanismos de protección ambiental que incorporen la participación de las comunidades.

Bukele crea fondo de $1 millón para familias de soldados fallecidos en Haití tras presunto accidente explosivo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Lamentablemente, 3 soldados perdieron la vida luego de manejar equipo explosivo, según informó la FAES en sus redes sociales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció la creación de un fondo de $1 millón para las familias de los tres soldados fallecidos en Haití luego de supuestamente manipular explosivos en un campamento.

La Fuerza Armada de El Salvador (FAES) informó que cuatro elementos salvadoreños destacados en Haití fueron afectados por una detonación mientras "trabajaban con material explosivo" en uno de los campamentos. Tres de ellos perdieron la vida y el otro resultó herido.

Los cuatro soldados involucrados participaban en un contingente de dos mil soldados que el Gobierno de El Salvador envió a Haití para rescatar a cuatro aeronáuticos presuntamente secuestrados por las pandillas de ese país.

"Tres miembros de nuestra Fuerza Armada que viajaron a Haití con un propósito: rescatar a cuatro de sus compañeros que habían sido secuestrados por pandillas haitianas. Lamentablemente, una explosión accidental durante esa misión les arrebató la vida", expresó Bukele en sus redes sociales, dos días después que la FAES informara sobre su muerte.

Los nombres de los elementos son: el teniente Cristian Daniel Palacios Santos y los cabos Emerson Alexander Zepeda Zelada y Wilber Manuel Serrano Medina. Bukele sostuvo que El Salvador reconoce a estos soldados como "héroes", debido a la entrega que hicieron.

"Su sacrificio no será olvidado y ustedes no estarán solos", dijo Bukele en referencia a las familias de estos tres soldados, a la vez, informó que se ha creado un fondo de un millón de dólares para estas tres familias; de los cuales, $200,000 serian entregados inmediatamente a cada una de las familias. El resto de los fondos, es decir, los $400 mil, serían "para garantizarles un ingreso mensual". Estos fondos, serían aparte de las prestaciones de ley que recibirán de parte de la Fuerza Armada.

"Sé perfectamente que ninguna cantidad de dinero puede compensar la pérdida de un ser querido. No existe nada que pueda llenar ese vacío, el único consuelo solo puede venir de Dios y es en Él en el que debemos buscar refugio en momentos de dolor", puntualizó el jefe de Estado.

El mandatario recordó que si algún soldado quiere regresar al país, puede hacerlo "sin temor a represalias". "Como se les dijo en un inicio, quienes decidan regresar pueden hacerlo de inmediato, sin temor a represalias y sin temor de que su regreso ponga en riesgo la misión, ya que muchos de sus compañeros se han ofrecido para relevar a quien desee ser relevado".

El mandatario y la FAES no brindaron más detalles sobre este accidente con explosivo; tampoco, se informó de dónde saldrían los fondos de Presidencia para este fondo. De hecho, el Gobierno de Bukele ha puesto bajo en reserva el convenio firmado con las autoridades haitianas y el costo total de la operación militar en Haití.

Otra deuda del gobierno es la identidad de los cuatro aerotécnicos secuestrados por las pandillas haitianas.

Combustibles mantendrán sus precios hasta el 7 de diciembre

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Por quinta semana consecutiva, el precio de los combustibles se mantendrán con el mismo precio. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Los precios de los combustibles se mantendrán sin variación hasta el 7 de diciembre según informó la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM).

Los precios de referencia de los combustibles serán los mismos que los informados semanas atrás. La gasolina superior en zona central, costará $5.13 y $5.14 en las zonas occidental y oriental. La gasolina regular $4.80 en la zona central y $4.81 en el occidente y oriente del país. Por su parte, el Diésel costará un precio uniforme de $4.86 en las tres zonas del país. Estos precios se mantendrán vigentes a partir de este martes 24 de noviembre hasta el 7 de diciembre.

Los precios de los combustibles se ven afectados por diversos factores, entre ellos: los riesgos que persisten en Medio Oriente luego que tres buques petroleros fueron inhabilitados por minas al este del estrecho de Ormuz, y fuerzas hutíes lanzaron misiles contra Riad, Arabia Saudita.

Ademas, la incertidumbre económica global, ya que existe la posibilidad de un alza de tasas de interés en Estados Unidos y los ataques a refinerías en Rusia mantienen la volatilidad en la oferta y la demanda de combustibles.

En cuanto al trabajo local, la dirección sostuvo que la coordinación entre el Gobierno y las empresas petroleras "ha permitido mantener estables los precios de las gasolinas y el diésel para la población, en medio de un entorno internacional volátil".

A juicio de la DGEHM el accionar de El Salvador lo ha "ubicado entre los países con combustibles más competitivos de la región".

Desde el 2 de marzo de este año, la gasolina no ha bajado su precio, se ha incrementado y mantenido; desde entonces a la fecha, se ha aumentado en nueve ocasiones y en 11 (con la actual) ocasiones ha mantenido sus precios.

Comité de Libertad Sindical de la OIT examina denuncias contra El Salvador por despidos, detenciones y exilio de dirigentes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Sonia Viñerta, Dirigente de la (UNT). Foto: Cortesía.

El Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) examinó durante su sesión de este mes de noviembre un nuevo informe provisional sobre las denuncias interpuestas contra el Gobierno de El Salvador por violaciones a los derechos de organización y negociación colectiva. El documento sistematiza graves señalamientos presentados por organizaciones sindicales, entre los que destacan despidos antisindicales de directivos, detenciones de trabajadores organizados, el fallecimiento de dos dirigentes bajo custodia estatal durante el régimen de excepción y el exilio forzado de líderes laborales.

El expediente internacional, identificado bajo la referencia GB.358/INS/21, da seguimiento a una queja presentada originalmente en 2023 y examinada por primera vez en noviembre de 2025. En esta revisión, el órgano de control de la OIT incorporó ampliaciones de denuncia remitidas entre abril y junio de 2026 por un bloque de organizaciones encabezado inicialmente por la Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) y la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS), junto con federaciones del sector municipal, salud, educación, justicia e industria textil.

De acuerdo con la dirigente sindical, Sonia Viñerta, el informe provisional evidencia inconsistencias en la actuación de las autoridades laborales, representante vinculada a las organizaciones querellantes, destacó que el pronunciamiento del Comité pone de manifiesto el incumplimiento de compromisos internacionales por parte del Estado salvadoreño y señala las decisiones adoptadas por el ministro de Trabajo, Rolando Castro, y otros funcionarios gubernamentales.

«Este informe provisional revela la serie de inconsistencias y de vulneraciones que ha cometido Rolando Castro y el actual Gobierno a través de las decisiones de sus funcionarios, que han violentado plenamente la libertad sindical», afirmó Viñerta al valorar la resolución emitida en Ginebra.

Falta de respuestas y exilio forzado

Uno de los puntos subrayados por el sector laboral es el señalamiento del Comité respecto a la ausencia de respuestas sustantivas del Ejecutivo frente a las pruebas documentales aportadas. Según explicó Viñerta, el organismo insta al Gobierno a actuar garantizando la seguridad personal de los sindicalistas y asegurando el ejercicio pleno de sus funciones sin temor ni represalias.

Asimismo, el documento solicita investigar las circunstancias que obligaron a varios dirigentes a abandonar el país. Mientras el registro formal del expediente consigna el exilio forzado de seis dirigentes sindicales, desde las organizaciones querellantes se advierte que la cifra alcanza a siete compañeros pertenecientes a distintas estructuras, principalmente de la UNT.

«Hace un señalamiento importante para que se investiguen las condiciones por las cuales seis o siete compañeros, entre varias organizaciones y principalmente de la UNT, han tenido que salir autoexiliados del país», puntualizó Viñerta, agregando que este precedente permitirá continuar documentando denuncias internacionales si persiste la falta de respuesta oficial.

Argumento económico cuestionado

Aunque el Gobierno de El Salvador remitió observaciones al Comité el 2 de junio y el 24 de septiembre de 2026, los sindicatos consideran que los descargos oficiales evaden el fondo de las acusaciones. Según la valoración sindical, el Ejecutivo ha intentado justificar la supresión de plazas y las medidas administrativas alegando la necesidad de cumplir con recomendaciones de sostenibilidad macroeconómica del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para Viñerta, dicho argumento resulta contradictorio frente a las prioridades de gasto público observadas en otras áreas estatales. «La poca respuesta que ha dado ha justificado que todo lo ha hecho siguiendo la receta del Fondo Monetario Internacional para establecer una sostenibilidad macroeconómica; es una contradicción con todo lo que estamos viendo alrededor de este país, de lo que se está gastando en otras áreas que no corresponden a la garantía de las condiciones de vida dignas para la población salvadoreña», cuestionó.

Respaldo sindical y trámite en la OIT

La amplitud de la queja refleja el alcance del conflicto en diversos sectores. Además de la UNT, la CNTS, la Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FSTS) y la Federación Sindical de Trabajadores Municipales (FESITRAMES), en 2026 se sumaron sindicatos del Seguro Social (SIMETRISSS, SIDETISSS y SEISSS), del Órgano Judicial (SINEJUS), del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (USTTISDEMU), del Bienestar Magisterial (SITISBM), de la Alcaldía de Soyapango (SITRASOYA), del sector docente (SINDOPETS) y de la industria textil (SITSCES, SSINT y SINTRATEXAL), entre otros.

El caso cobra relevancia jurídica debido a que El Salvador ha ratificado los Convenios 87, 98, 151 y 154 de la OIT, que protegen la libertad sindical y la negociación colectiva tanto en el sector privado como en la administración pública.

El informe provisional pasará ahora al Consejo de Administración de la OIT, máxima instancia ejecutiva del organismo, cuya primera reunión del próximo año deberá examinarlo para darle carácter definitivo. No obstante, los dirigentes enfatizan que el respaldo internacional debe acompañarse de organización interna. «No podemos depositar el cien por ciento ante la OIT, sino que esto pasa por nuestra convicción y nuestro compromiso, porque sin lucha no hay victoria», concluyó Viñerta.

Informe provisional recoge alegatos de más de una decena de sindicatos sobre represalias en entidades públicas, muertes bajo custodia estatal y la salida forzada de líderes laborales.

Jóvenes se manifiestan para exigir inversión social y rechazan el envío de tropas a Haití



Manifestantes cuestionaron la asignación de recursos públicos a misiones militares en el extranjero frente al desabastecimiento hospitalario, el deterioro de escuelas, la crisis ambiental y las propuestas de ampliación de la jornada laboral. (Foto Diario Co Latino/Sara Monroe)

Sara Monroe
Colaboradora

Con pancartas y consignas enfocadas en las carencias cotidianas de la población, jóvenes salvadoreños salieron a las calles el domingo para demandar atención urgente a problemáticas estructurales en salud, educación, medio ambiente y derechos laborales, al tiempo que expresaron un rotundo rechazo al envío de contingentes militares hacia Haití.

Durante la movilización, representantes juveniles cuestionaron las prioridades presupuestarias del Ejecutivo tras las declaraciones del vicepresidente Félix Ulloa, quien reconoció que, pese a las limitaciones económicas del país, se destinan recursos para desplegar soldados en territorio haitiano. Para los manifestantes, resulta incongruente financiar operaciones castrenses fuera de las fronteras mientras persisten severos rezagos internos.

«No estamos de acuerdo en que la milicia se financie y en que se manden personas a morir a guerras que no nos corresponden. Aunque existan deficiencias en los organismos internacionales para garantizar la paz, eso no justifica arriesgar vidas salvadoreñas ni destinar fondos públicos cuando hay tantas necesidades sin resolver en el país», expresó uno de los voceros de REJUVENECER.

Uno de los principales reclamos estuvo dirigido al sistema público de salud. Los participantes denunciaron que, lejos de existir un abastecimiento pleno, persiste la escasez de medicamentos en hospitales y unidades médicas, especialmente fuera del área metropolitana. Asimismo, señalaron la supuesta existencia de lineamientos internos para evitar que el personal sanitario informe de manera explícita sobre la falta de fármacos, lo que calificaron como un intento por controlar la narrativa oficial mientras la población enfrenta carencias reales.

A esta crítica se sumó el llamado a descentralizar la inversión pública. Según los manifestantes, la atención gubernamental se ha concentrado de forma desproporcionada en proyectos turísticos y de embellecimiento en el centro histórico de la capital, dejando en el abandono la infraestructura hospitalaria y escolar del interior del país. En el ámbito educativo, advirtieron que numerosos centros escolares requieren reparaciones urgentes y que aún existen estudiantes recibiendo clases a la intemperie por falta de aulas adecuadas.

El impacto del alto costo de la vida y las condiciones del mercado laboral también ocuparon un lugar central en las denuncias. Los jóvenes señalaron que miles de trabajadores enfrentan salarios insuficientes para cubrir la canasta básica, largas jornadas que incluyen hasta dos horas diarias de traslado en el tráfico y frecuentes incumplimientos de la jornada ordinaria de ocho horas por parte de algunos empleadores. Ante las discusiones sobre una eventual ampliación de la jornada laboral hasta once horas, advirtieron que dicha medida agravaría la precarización y reduciría drásticamente la convivencia familiar.

«Si actualmente no se respeta el límite de ocho horas, ¿qué garantiza que se respeten once? Los padres y madres pasarían prácticamente toda la semana fuera de sus hogares, reduciendo la vida familiar únicamente a los fines de semana», cuestionó el representante juvenil.

Otros integrantes del colectivo REJUVENECER hicieron un llamado a las nuevas generaciones a asumir un rol protagónico en la transformación política y social del país. Sostuvieron que el relevo generacional debe trascender los espacios informativos y traducirse en participación activa dentro de las estructuras de decisión.

Durante la concentración también se alzaron voces ciudadanos a fovor de comerciantes del sector informal, quienes denunciaron desalojos y decomisos de mercadería que afectan el sustento diario de sus familias, reclamando mayor equidad en la aplicación de la ley y oportunidades económicas reales para quienes carecen de un empleo formal.

La protesta también recogió denuncias vinculadas a la crisis ambiental y de salud pública. Los asistentes alertaron sobre el avance de proyectos urbanísticos y de construcción sin estudios ambientales rigurosos, la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y el incremento de las temperaturas. Asimismo, señalaron el impacto de la insuficiencia renal en diversas comunidades, casos de presunta negligencia obstétrica en hospitales públicos y la angustia de las familias que continúan buscando a miles de personas desaparecidas.

Al cierre de la marcha, los participantes reiteraron que la juventud mantendrá su postura crítica y vigilante frente a las decisiones gubernamentales, insistiendo en que el bienestar de la población debe anteponerse a cualquier compromiso militar en el exterior.

Asimismo, reiteraron el llamado a la ciudadanía a no ser indiferentes: “Señor, señora, no sea indiferente, se roban las pensiones en la cara de la gente”, repetían todos al unísono.

Irán emerge fortalecido de dos guerras: Ministro de Asuntos Exteriores



TEHERÁN/Tasnim

Irán ha soportado dos años de presión extraordinaria, que incluyen dos guerras de agresión, severas sanciones económicas, ataques terroristas e intentos de fomentar disturbios, dijo el ministro de Relaciones Exteriores, Abbas Araqchi, subrayando que los esfuerzos hostiles combinados no han logrado derrotar a los iraníes.

En declaraciones realizadas el lunes, Araqchi afirmó que los últimos dos años se han caracterizado por una intensa presión por parte de Estados Unidos y el régimen israelí, dos guerras, asesinatos generalizados, operaciones terroristas, intentos de instigar disturbios y esfuerzos por armar a grupos contrarrevolucionarios radicados en el extranjero. Añadió que los adversarios han puesto todo su empeño en la confrontación.

En referencia a los resultados de las dos guerras de agresión, Araqchi afirmó que, tras doce días de combates, los adversarios pasaron de exigir la rendición incondicional de Irán a buscar un alto el fuego incondicional. En la guerra de cuarenta días, añadió, después de unos veinte días, cambiaron su postura, pasando de exigir la rendición incondicional a buscar negociaciones incondicionales y a intentar alcanzar un acuerdo por la vía diplomática. Señaló que la confrontación no ha terminado del todo y que el gobierno, las Fuerzas Armadas, los funcionarios estatales y el pueblo iraní han estado involucrados.

El ministro de Asuntos Exteriores afirmó que resistir tal presión no es tarea fácil y supera la capacidad de muchas naciones. Reconoció el vasto arsenal militar de Estados Unidos, que incluye armamento avanzado, extensas reservas de municiones, sofisticados aviones de combate y grandes buques de guerra.

Araqchi también hizo referencia a las capacidades militares del régimen israelí y al apoyo brindado por países europeos, incluyendo sanciones y respaldo político. Afirmó que algunos funcionarios europeos han reconocido recientemente que sus bases aéreas se han puesto a disposición de aviones de combate estadounidenses. A pesar del apoyo conjunto de estas potencias y la participación de algunos países de la región, recalcó, no han logrado doblegar al pueblo iraní.

En cuanto a las responsabilidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, Araqchi afirmó que sus funciones cobran especial importancia en tiempos de guerra. Estas incluyen transmitir la "voz legítima" del pueblo iraní al mundo, defender la posición del país en foros internacionales y jurídicos, mantener relaciones con los medios de comunicación y crear oportunidades diplomáticas para Irán.

Afirmó que entablar negociaciones y buscar el levantamiento de las sanciones mediante el diálogo también son responsabilidades del ministerio. Sin embargo, señaló que las decisiones sobre cuándo y cómo llevar a cabo tales esfuerzos recaen en la cúpula dirigente del país.

Araqchi añadió que el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja para garantizar las necesidades del país mediante la búsqueda de rutas comerciales y de suministro alternativas. Esto incluye identificar nuevos mercados cuando los existentes están cerrados, obtener bienes de fuentes alternativas cuando se bloquean las importaciones y encontrar nuevos destinos para las exportaciones iraníes cuando se imponen restricciones.

Gobierno cubano denuncia presión de EEUU sobre orden internacional

LA HABANA/Xinhua

El Gobierno de Cuba denunció este lunes los intentos de Estados Unidos de anteponer el uso de la fuerza a las normas del derecho internacional, en medio de recientes cuestionamientos de Washington contra la Corte Penal Internacional (CPI). "La principal potencia económica y militar global (Estados Unidos) intenta oficializar e imponer, por medio de la mentira y la extorsión, el caos, la barbarie, la injerencia, el intervencionismo, el uso de la fuerza militar, el abuso de su poderío económico sobre los más débiles y la aplicación de medidas coercitivas unilaterales", escribió en la red social X el canciller cubano, Bruno Rodríguez.

El titular de Relaciones Exteriores señaló que Washington pretende debilitar las normas que rigen las relaciones entre los Estados y cuestionó el rechazo a principios como la igualdad soberana y la aplicación universal de los derechos humanos.

"Pretenden suplantar el Derecho Internacional por la doctrina imperialista de la imposición de la paz a través de la fuerza", sostuvo Rodríguez, quien también acusó a Estados Unidos de emplear la coerción como instrumento de negociación y aplicar un doble rasero en materia de derechos humanos.



Las declaraciones del ministro cubano se produjeron después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, dijera el viernes último que la CPI estaba "fuera de control", en un nuevo episodio de las tensiones entre Washington y el tribunal internacional.

Hace diez días, el secretario estadounidense de Estado, Marco Rubio, advirtió que Washington podría recurrir a la fuerza militar para impedir la aplicación de las medidas de ese tribunal, encargado de juzgar a personas acusadas de genocidio, y crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Rubio anunció también una campaña diplomática para "desmantelar" la CPI y presionar a los aliados de Estados Unidos a abandonar el organismo, al que acusa de intervenir en asuntos estadounidenses.

LAS OPCIONES OBJETIVAS DE LA POBLACIÓN ANTE LA DICTADURA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

Si algo es particularmente una urgencia para cualquier dictadura, es aparentar legitimidad.

El más importante de esos respaldos es la que el propio pueblo pueda brindarle, electoralmente.

De lograrlo, será su mayor carta de presentación, porque es su propia víctima, el pueblo, la que lo respalda.

¿Por qué no hay alternativa para resolver los grandes desafíos históricos que enfrenta nuestra sociedad, fuera de la dictadura?

Cuidado, porque si aceptamos tal afirmación, respaldamos esta farsa.

Primero entendamos que la evidencia apunta sin dejar ninguna duda, que responder a la violencia desenfrenada que nos asoló, era solo una cuestión de voluntad política y nada más, lo que nos lleva a inferir que pandillas y narco como poderes cuasi paralelos al estado, y por extensión la violencia que suponen, son fundamentales para beneficiar a alguien.

Y el beneficiario último es la oligarquía.

Porque la sociedad no repara en las injusticias fundamentales que implican su existencia, y no las combate, porque están entretenidas sobreviviendo a esas estructuras paralelas.

Por un lado; debemos sumar a la ecuación como, para que la dictadura prospere, el estado y sus instituciones sean suprimidos, autorizando al estado plutócrata e ilegal que supone este, con los delitos e ilegalidades que implica su existencia.

Y son muchos.

Porque quién suponga que la dictadura está por deporte, para el bien común, es además de ingenuo, otro criminal, respaldando algo que además de ilegal, le genera algún provecho material.

Al saqueo del erario público que sigue al autogolpe que instala al dictador y su pandilla, acompaña la supresión de la institucionalidad, de la legalidad, lo que cualquiera aprecia si observa como las familiares de las casi 40,000 personas detenidas arbitrariamente, intentaron infructuosamente liberarlas desde esa legalidad inexistente. O de los 25,000 funcionarios públicos a los que se despide por razones político partidarias, sin más razón que las ideológicas, sin sustento legal.

O qué decir, de las más de 500 víctimas, según el ministro de seguridad pública y el fiscal general, o 3000, de acuerdo al responsable de DDHH de las NNUU, que inocentes, sin faltas punibles, fallecieron en los penales, víctimas de las golpizas de los agentes del régimen, parte de la represión que acompaña al estado de excepción.

¿Y la riqueza pública que se transfiere a las élites, y la que se queda el caudillo y sus cercanos?, ¿qué?

Así, la dictadura no ha hecho más que delinquir, y ni resolvió y sí profundizó las desigualdades, por lo que, aquello de acabar con la violencia, es una cuestión subrogada al contexto, y no a un juicio objetivo de nuestra realidad.

Entonces, hacer como ciudadanía cualquier cosa que asegure su continuidad, es, rayanamente, ser cómplices, por lo que, considerar participar de las elecciones venideras es algo que debemos revisar, no solo porque serán otro fraude, sino porque apostarle es respaldar esta ilegalidad.

Porque a lo que sí debemos apostar es a la legalidad.

La que deriva de la institucionalidad.

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

EL SUSCRITO NOTARIO;
JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Primera Calle Oriente, municipio y departamento de Chalatenango. **HACE SABER:** Que ante mis Oficios Notariales se presentó la señora; **SILVIA ESCOBAR**, de sesenta y uno año de edad, agricultor, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y con Tarjeta de Identificación Tributaria número; cero cero cinco seis cinco seis ocho cuatro- ocho; para que promueva **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, inmueble de naturaleza rural, ubicado en El Cantón Guarjila, distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS, **RUMBO NORTE:** está formado por cuatro tramos, con una distancia de treinta y dos punto setenta y cuatro metros, colindando con Luis Alberto Castillo Escobar. **RUMBO ORIENTE:** está formado por dieciséis tramos, con una distancia de ciento ocho punto noventa y siete metros, colindando con Matías Guardado. **RUMBO SUR:** está formado por dos tramos, con una distancia de treinta y cinco punto veintinueve metros, colindando con Roberto Ayala Dubón. **RUMBO PONIENTE:** está formado por cinco tramos con una distancia de ochenta y tres punto treinta y dos metros, colindando con Saúl Calles, calle que conduce al caserío Guarjila hacia Los Llanitos de por medio. Se ha poseído el referido terreno por la señora **SILVIA ESCOBAR**, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, por **TREINTA AÑOS**, ejerciendo en ella misma todos los actos de verdadera dueña, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, pero carece de título de dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de la señora **SILVIA ESCOBAR**, el titulo supletorio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Lo que avisa al público para los efectos de ley.- Librado en el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veintiuno días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a.Publicación
(23-24-25 noviembre/2026)

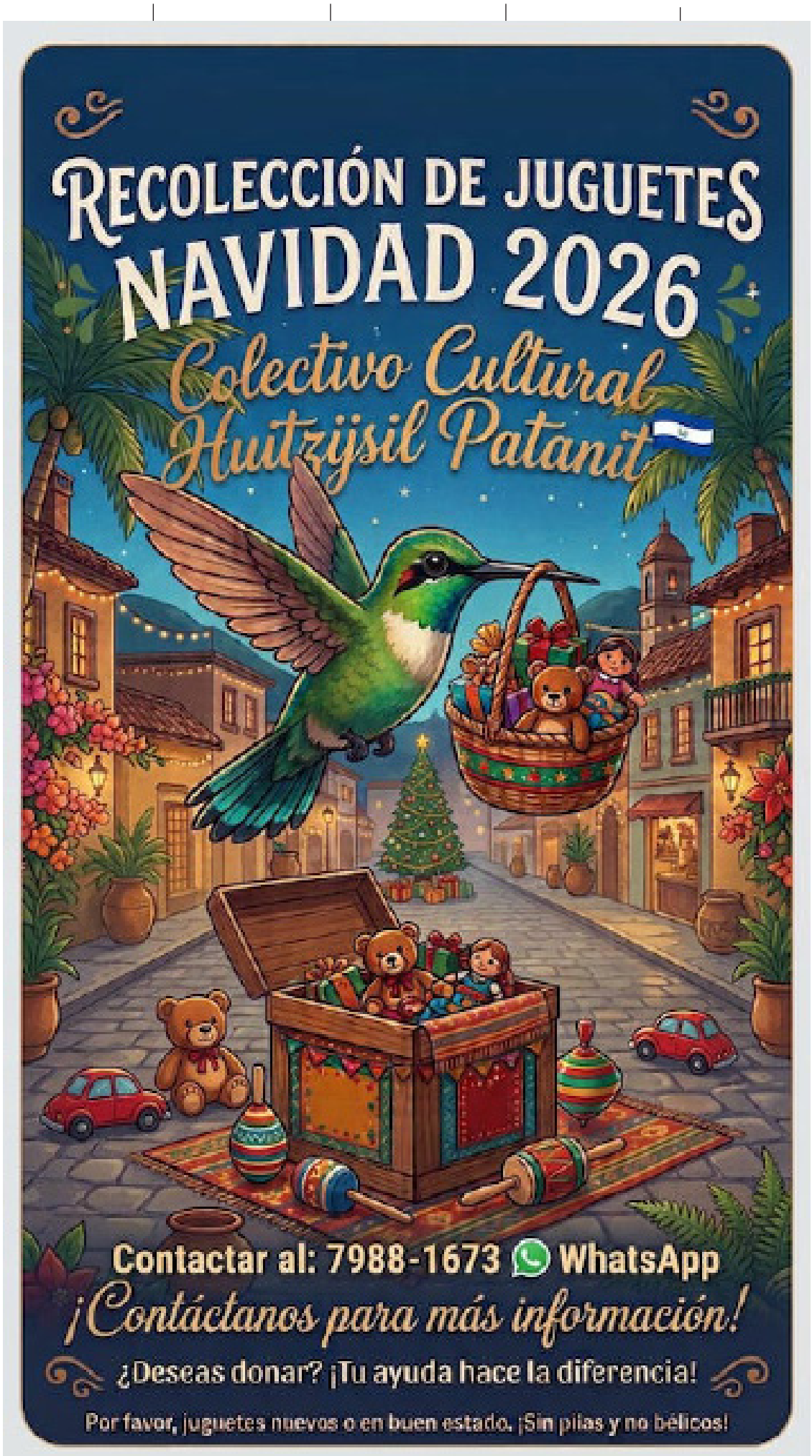
Ref. 58-2026 (2)
Herencia Testamentaria
LICENCIADA SILVIA MERCEDES ORELLANA DE TURCIOS, JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE AHUACHAPAN.
HACE SABER: Que por resolución de éste Juzgado de las ocho horas de esta fecha, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de las señoras **MARIA HORTENSIA JIMENEZ VIUDA DE RAMOS**, quien es mayor de edad, de oficios domésticos, del domicilio del distrito de Tacuba, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, portadora del Documento Único de Identidad número:01927753-3, **en su calidad personal y como representante legal de la adolescente: YASMIN CAROLINA RAMOS JIMENEZ**, quien es de quince años de edad, estudiante, del domicilio del distrito de Tacuba, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, a quien se identifica mediante su Número de Identificación Tributaria número: 0114-090811-101-0 y **TATIANA ROSIBEL RAMOS JIMENEZ,** quien es mayor de edad, estudiante, del domicilio del distrito de Tacuba, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, portadora del Documento Único de Identidad número:07800941-8; **LA HERENCIA INTESTADA CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, que a su defunción dejó el causante señor **MAXIMILIANO RAMOS LOPEZ**, quien fue de 35 años de edad, casado, agricultor en pequeño, hijo del señor German Ramos Santos y de la señora Marina López, quien en vida fue portador del Documento Único de Identidad número: 00928593-2 y falleció a las quince horas con diez minutos del día veintitrés de noviembre del año 2014, en Carretera que de Cara Sucia conduce a Garita Palmera, curva Puertas Chachas, del distrito de San Francisco Menendez, municipio de Ahuachapán Sur, departamento de Ahuachapán, siendo el distrito de Tacuba, Municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, su último domicilio; en sus calidades de **CÓNYUGE E HIJAS DEL CAUSANTE,** respectivamente, por lo que se les ha conferido a las aceptantes declaradas en el carácter dicho la **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA DE LA SUCESIÓN** con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.
En consecuencia se cita a todas las personas que crean con igual o mejor derecho en relación a la herencia de que se trata, para que, en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir de la tercera publicación del presente edicto, comparezcan a hacerlo valer a este Juzgado ubicado en: Tercera Avenida Sur, entre primera y tercera calle poniente, casa 475, Barrio San Juan, distrito de Atiquizaya, municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán.
Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Ahuachapán, a las ocho horas y cuarenta minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintiséis.

Lic. Silvia Mercedes Orellana de Turcios
Juez Segundo de lo Civil y Mercantil
Lic. Hugo Alcides Martínez Santillana
Secretario
1a. Publicación
(24-25-26 noviembre/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine
mi camino y otorgue
la gracia qu tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Gerardo)



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Arévalo y Pavic son subcampeones de las ATP Finals 2026



El salvadoreño, Marcelo Arévalo, y su dupla Mate Pavic en el Nitto ATP Finals 2026. Foto: Diario Co Latino / INDES.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Marcelo Arévalo y el croata Mate Pavic se quedaron por segunda vez con el anhelo de levantar uno de los trofeos más prestigiosos del tenis al caer por 6-3, 6-7 (2) y 6-10 ante los franceses Theo Arribage y Albano Olivetti en el partido por el título del dobles masculino de las Nitto ATP Finals 2026.

La final se decidió después de 1 hora con 29 minutos de juego y en su súper tie-break en el que los franceses mostraron mejor precisión y seguridad en sus remates.

"Creo que hicimos un buen juego y dimos una muy buena final para los fans. Gracias al público italiano y este es uno de los mejores lugares para jugar al tenis. Gracias a nuestro equipo, hoy no pudo ser y creo que dimos lo máximo y eso es lo que importa.", dijo Marcelo.

Durante la ceremonia de premiación en el Inalpi Arena, Chelo Arévalo lloró y dejó entrever que la alianza con Pavic llegó a su fin. "Quiero agradecerle a Mate por todos estos años", dijo.

Arévalo y Pavic tuvieron un buen comienzo de partido al ganar el primer set con marcador de 6-3, pero la pareja francesa escribió una remontada.

Durante la disputa del set, la dupla Arévalo-Pavic logró un quiebre clave en el cuarto game para ponerse 3-1 arriba luego de una estupenda devolución de Chelo que Olivetti trató de regresar, pero dejó la bola en la net.

En el siguiente game, el salvadoreño confirmó su buen momento con un ace para poner en la pizarra el 4-1. La dupla Arévalo-Pavic mantuvo firme su servicio y resolvió la manga en 30:54 minutos.

El segundo set fue parejo, emocionante y se resolvió en un tie-break con marcador de 7-2 a favor de los franceses, quienes igualaron y alargaron el encuentro.

En el súper tie-break, los galos comenzaron firmes y mantuvieron ventaja de 4-1, 6-3, 8-4 y se proclamaron campeones con un definitivo 10-6.

El último punto del equipo francés llegó tras un saque de Chelo que devolvió Arribage y la bola cruzó el rectángulo lejos del alcance de Mate Pavic.

El salvadoreño y croata no pudieron repetir la victoria obtenida ante Olivetti y Arribage en la fase de grupo, pero se despiden con la frente en alto por segunda vez del Inalpi Arena, donde en 2024 perdieron la final ante los alemanes Kevin Krawietz y Tim Putz.

Inter Tecla y Alianza esperan en semifinales tras definirse los cruces de cuartos en Liga Femenina

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Liga Femenina tiene el camino de cuartos de final definido, con la llave Fuerte San Francisco-Platense por un lado y FAS-Cacahuatique en la otra, rumbo a las semifinales donde espera Inter Tecla y Alianza Women tras el cierre de la fase regular del Apertura 2026.

Finalizó la jornada 22 del torneo con Inter Tecla como líder de la tabla y Alianza en la segunda casilla como escolta con ocho unidades menos que el cuadro tecleño.

De la primera a la decimosegunda, estas son las posiciones de la tabla: Inter Tecla (63); Alianza (55); FAS (55); Fuerte San Francisco (47); Platense (37); Cacahuatique (36); Firpo (26); Metapán (17); Inca Aruba (17); Limeño (12); Águila (10) y Atlético Balboa (8).

Resumen de la Jornada 22

Alianza cerró con goleada de 0-14 contra Municipal Limeño. El cuadro paquidermo arrancó la primera parte con 0-7, goles protagonizados en mayor medida por Mónica Rodríguez, Hesly Ávalos y Paola Calderón. En la segunda parte se unió Jenifer Flores a la lista de goleadoras en un marcador abultado de las capitalinas.

Inter Tecla con su hegemonía alcanzó el boleto directo a las semifinales y selló la fase con una manita de goles a Isidro Metapán. Las verdes tomaron ventaja de 0-4 en la primera parte del encuentro y en los últimos 45' marcaron uno más para sellar con broche de oro la fase regular. Las goleadas no faltaron en la última fecha de fase regular, porque el Fuerte San Francisco sentenció 6-0 a Inca Aruba. Vanessa Reyes



Inter Tecla vence 5-0 a Isidro Metapán y cierra la fase regular del Apertura 2026 como líder solitario en la tabla de posiciones. Foto: Diario Co Latino / Inter Tecla Women.

le puso su nombre a cuatro de los seis tantos de la cuenta del equipo de Morazán. Además, Karen Ángulo también se unió a la goleada de las locales que celebraron el boleto a la siguiente ronda. El tigre rugió en el estadio Once Lobos tras derrotar 2-0 a Cacahuatique. Destiny Davis volvió a ser estelar al darle el primero del marcador a las santanecas en el primer tiempo, luego Fátima Calderón dobló la ventaja para cerrar la victoria tigrilla.

Platense sacó los tres puntos de la jornada a domicilio y a costa de Águila tras derrotarlo 0-7. Carmen Peña marcó hat-trick, Yaneth Sotelo doblete y Damaris Quelez y Keila Liko agregaron un tanto cada una al marcador del cuadro de Zacatecoluca.

Firpo lo ganó como visitante a Atlético Balboa con marcador de 0-3. Pamela Romero y la jugadora Alisson del cuadro pampero fueron las goleadoras de la fecha para darle los +3 al cuadro de Usulután que no alcanzó para confirmar su participación en la siguiente ronda.

A falta de confirmar las fechas para el arranque de los cuartos de final en el Apertura 2026, la Liga Femenina acorta cada vez más el camino rumbo a conocer al club salvadoreño que levantará la Copa y se consagrará con la gloria del torneo.